

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2017, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela B-11 del Plan Parcial PP-02 “Los Molinos” del PGOU de Getafe, presentado por la sociedad “Estudio 5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima”, y abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado inicialmente en la web del Portal de transparencia (https://transparencia.getafe.es/portal/Getafe/transparencia/se_contenedor2.jsp?seccion=s_fdes_d4_v2.jsp&codbusqueda=205&language=es&codResi=1&codMenuPN=107&codMenuSN=117&codMenuTN=297&codMenu=317), así como presencialmente en los Servicios Técnicos Municipales (plaza de la Constitución, número 1, tercera planta, 28901 de Getafe), en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos, que habrán de presentarlas en el Registro General de la Corporación.

Getafe, a 20 de diciembre de 2017.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Concepción Muñoz Yllera.

(02/1.127/18)

